



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

PÁCORA - CALDAS

Marzo veintinueve (29) de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial que antecede, se ordena continuar con el trámite del proceso de SUCESION del Sr. JOSE MANUEL MUÑOZ ECHEVERRY, siendo interesados los Sres. MARIA DEL CARMEN OSORIO AGUIRRE, FRANCISCO JAVIER MUÑOZ ECHEVERRY y la SOCIEDAD VIAJES EL SOL S.A.S., representada por la Sra. ESPERANZA MUÑOZ ECHEVERRI, en consecuencia, se fija la hora de las dos (02:00 p.m.) de la tarde del día martes dieciocho (18) de abril de este año, con el fin de realizar la audiencia de inventarios y avalúos consagrada en el artículo 501 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

JUAN SEBASTIAN CARDONA MARULANDA
Juez